



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-08-75365, por el cual la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita la aprobación del proyecto de la Diplomatura en Periodismo, presentado por la Mgter. Ana Emaides; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha, el señor Decano, solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes actuaciones, la que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Que la propuesta ha sido evaluada por las autoridades de la Secretaría de Postgrado, surgiendo un dictamen favorable en orden a la viabilidad del proyecto presentado, dado que el mismo reúne los requisitos establecidos por la reglamentación que regula el funcionamiento y nivel de estos eventos;

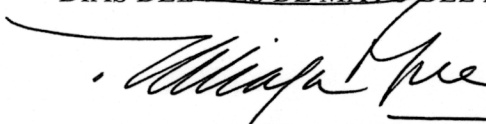
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

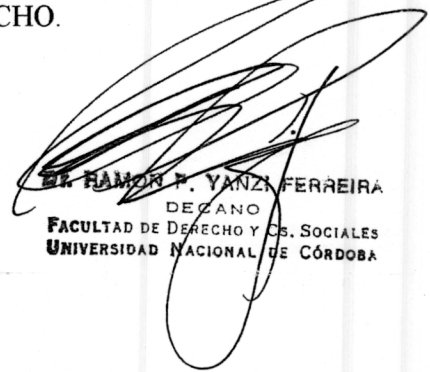
Art. 1°.- Aprobar el proyecto de la Diplomatura en Periodismo, presentado por la Mgter. Ana EMAIDES.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría de Postgrado y Secretaría de Postgrado de la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 142/08.-